

ACTAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASFE  
MADRID,  
SABADO 15 MARZO 2008

Después de la comprobación de socios presentes y de votos delegados se abre la Asamblea General Ordinaria de ASFE en segunda convocatoria a las 15.30 horas en el Salón Princesa Dácil del Hotel Tryp Centro Norte.

Al inicio de la Asamblea varios socios exigen a los miembros de la Junta ver el listado de socios al corriente de pago. Se explica que la Ley Orgánica de Protección de Datos no permite hacer pública dicha lista y además contraviene el derecho de toda persona a asociarse y permanecer en el anonimato. Se les comunica que hay 284 socios al corriente de pago.

Se pasa al punto 1- y se presenta al letrado asesor. Varios socios cuestionan la conveniencia de su presencia en la sala, se pregunta si es socio de ASFE a lo cual responde que no lo es. Se procede a la primera votación con el resultado de 33 votos a favor de la presencia del letrado en la sala, 11 abstenciones y 28 votos en contra. Total 72 votos. No se acepta la grabación de la Asamblea por mayoría de votos en contra.

Preguntado a los presentes si la Vicepresidente y la Secretaria en funciones pueden actuar de Presidente y Secretaria de la Asamblea respectivamente se vota y se acepta por mayoría. Se pide la ayuda del Presidente de la Comisión de Arbitraje para dar turnos de palabra y replica.

Un socio solicita cambio en el orden de los temas a tratar para saber si hay algún socio sancionado y que por este hecho pudiera ver afectado su derecho a voto en la Asamblea. El Presidente de la Comisión de Arbitraje informa que no hay ningún socio pendiente de ratificación. Se abre un debate en el que intervienen varias personas y se establece sin lugar a duda que se trata de un expediente concluido y que por tanto esta persona tiene voz y voto en la Asamblea.

A las 17 h. llegan dos socios mas elevando el total de votos presentes a 75, seguidos a intervalos de pocos minutos por otros dos socios hasta un total de 77 votos presentes.

Se habla de un posible agravio comparativo al aparecer algunos nombres de socios en las propuestas. Se recuerda y el letrado confirma que no deben aparecer nombres en las propuestas y solicitudes ya que va en contra de L.O.P.D. Interviene el miembro de la Junta que recopiló las propuestas, la Presidenta de la Asamblea y el Presidente de la Comisión de Arbitraje. Conclusión que no tenia que haber aparecido ningún nombre y que están los causes legales para reclamar.

Son elegidos por sorteo dos socios para hacer de auditores, se decide que el letrado designara al azar nombres de la lista de los presentes, ambos socios elegidos aceptan.

Se aprueba el Orden del Día por 39 votos a favor y a continuación dando paso al punto 3 se lee el Acta de la anterior Asamblea General que es aprobado por 75 votos a favor, y 1 abstención, habiéndose absentado en ese momento un socio.

Punto 4.- Se lee la Memoria General de la Junta y antes de poder continuar con las demás memorias varios socios manifiestan que se puede ahorrar tiempo no leyéndolos en voz alta, pero se establece que se admiten preguntas sobre cualquiera de ellas, siguiendo el orden.

Tesorería: se solicitan los informes económicos. La Tesorera comenta que hay varios informes económicos pero que no todos se han fotocopiado. Esto da paso a cuestionar el contenido del "dossier" de una Asamblea y de que documentos se deben entregar con antelación además de las propuestas de los socios.

Surge el tema del foro y se suceden varias intervenciones, desde el origen del foro narrado por su creador, autorización, desautorización, ofrecimiento o no de las claves, a quien, cuando, como. Finalmente, se intenta volver al orden previsto y se explica que al no estar en el Orden del Día no se puede votar. El letrado opina que el moderador del foro debería ser el Secretario de la Junta. Así mismo el letrado pregunta si la decisión de la Junta de crear un nuevo foro oficial se publicó. Se le contesta que si estaba incluido en el Acta de la reunión de Junta. Había 45 días después de su publicación para impugnarlo pero no se impugnó.

A las 19 h. un socio dice que impugna por falta de documentación del tema financiero. Consultado al letrado este dice que la Asamblea sigue a pesar de la impugnación. Una socia se ausenta para hacer fotocopias de varios informes para repartir entre los asistentes.

Continuando con las preguntas se hace referencia a la Memoria de Presidencia para informar sobre los pasos que se han dado para conseguir el Libro de Orígenes Español. Se contesta que es requisito indispensable estar de alta en L.O.P.D. y cumplir con lo establecido. Se ha hablado con el abogado y con otra asociación sobre el tema.

A continuación se pasa a la Memoria de Exposiciones y el tema de las jaulas. Se puntualiza por parte de la C.E. que hay 3 presupuestos y que se hablará mas adelante. Se pregunta también sobre el calendario de exposiciones, si es posible más agilidad en la programación. Se informa que el ordenador de expos ya está comprado.

Hay un comentario a la Memoria de Secretaria por dos mensajes no contestados. Se aclara que ambos se referían a información concreta sobre socios que no se podía facilitar por razones mencionadas antes.

Estando próximo a concluir el horario previsto de alquiler de la sala se comenta la posibilidad de prolongar el horario. Nos informan que el coste por 2 horas extras sería de 100 euros, decidiéndose que se continúa una hora más hasta las 21 horas.

En cuanto a la Memoria del Libro de Orígenes se pregunta sobre la aceptación de Altas de Camadas por correo electrónico y/o correo ordinario. La responsable del L.O. aclara que ambas son aceptadas y que para las homologaciones solo el correo ordinario porque hace falta enviar el original. Varios socios aprovechan para hablar de temas individuales y personales. La responsable aprovecha para recordar que hay una guía de tramitaciones en la página Web de ASFE donde se indican los formatos aceptables para envíos por e-mail siempre que vengan firmados. Para acabar con los casos personales se recomienda que lo hablen directamente con el L.O.

Para la Memoria de la Comisión de Salud y Bienestar se pregunta para cuando hay previstas jornadas técnicas en Barcelona.

A continuación se habla de los jueces españoles y se nos comunica a los presentes que otro juez español ha aprobado su examen en Categoría I en el día de hoy.

De allí se pasa a comentarios sobre las distribuciones de las mesas en las expos y mas concretamente en Categoría IV. La responsable de la CE solicita que se envíen quejas y sugerencias por escrito para próximas expos.

Un socio pregunta sobre la aceptación de inscripciones de ciertos gatos de otras asociaciones para la expo de diciembre 2007. Se le dice que se admitieron todos los gatos que entraron en plazo, no quedando ninguno fuera. También hay comentarios solicitando un reparto más equitativo de la ubicación de sus jaulas referente a la distancia a los jueces. De nuevo se les dice que se procurará atender a sus peticiones. Otro socio pregunta cuantos errores se permiten a las Comisiones de la Junta para ser expedientados.

Se decide dejar los presupuestos para el domingo y se pasa al punto 7 en el tiempo restante.

Toma la palabra un socio que no está de acuerdo, dice que debería haberse puesto “nombrar sustituto(s) o ratificar los actuales.

Se pregunta si hay algún otro candidato a Tesorero. Al no haberlo se procede a la votación para la ratificación de la actual Tesorera en funciones.

Abstenciones 26

Votos a favor 35

Votos en contra 0

Con un total de 61 votos presentes, debido a que varias personas habían abandonado ya la sala

Se procede de la misma manera para la Secretaria. No hay propuestas para cubrir la Secretaría por lo tanto se vota para la ratificación de la actual Secretaria en funciones

Abstenciones 14

Votos a favor 25

Votos en contra 27

Con un total de 66 votos presentes.

Por lo tanto no se ratifica a la secretaria en funciones.

Debido a la hora, ya pasadas las 21 h. se decide continuar al día siguiente.

DOMINGO 16 DE MARZO 2008.

Se inicia la Asamblea con unos minutos de retraso sobre el horario previsto con 65 votos incluidos los votos delegados. Consultado a los allí presentes continua como Secretaria de la Asamblea la misma socia que el sábado pesar de su no ratificación.

El Presidente de la C.A. presenta queja formulada contra una socia que el día anterior durante la reunión se volvió hacia un grupo de personas diciendo “Dais asco” Estas personas alegan que han sido insultadas, la socia pide disculpas pero el grupo insiste en que se vote sobre su expulsión de la Asamblea con el resultado de 25 votos a favor de la expulsión, 12 abstenciones y 20 votos en contra de la expulsión, como hay dudas se vuelven a contar las manos alzadas pero antes del recuento la socia decide abandonar la sala. Se cuentan de nuevo los votantes averiguando que hay 59 presentes para futuros recuentos.

La Junta ante la ausencia de Secretaria solicita una solución de la Asamblea y también a la falta de domicilio social. Se opina por parte de un socio que la Junta debe solicitar un candidato entre socios que no están presentes. Una socia que no estuvo presente el sábado se ofrece para llevar la Secretaría Un miembro de la Junta actuando como socio impugna la candidatura. Otro socio pregunta si se pueden convocar elecciones al cargo o buscar otro candidato en un plazo breve. Se propone votar si o no a la candidatura. Se consulta al letrado ref. a la mejor opción y dice que sería proponer y ratificar. Se vota entre a) la ratificación de la candidata o b) esperar a publicar la vacante para ver si se presentan otro(s) candidato(s) Son 25 votos a favor de la solución a), 22 votos a favor de la solución b) y 8 abstenciones.

Un socio hace referencia al artículo 16 B de cubrir los cargos vacantes a ser posible. No lo interpreta así el letrado que opina que la Junta debe hacer las gestiones para cubrir los cargos vacantes por no debe hacer los trabajos.

Se rechaza la propuesta de esperar otra candidatura por no obtener suficientes votos. Se procede a votar el nombramiento de la candidata a la Secretaría, 24 votos a favor, 9 votos en contra y 23 abstenciones. Por lo tanto Irene Serrano García es nombrada Secretaria General de ASFE.

Al haber problemas con la calidad de las fotocopias del Informe Económico de Tesorería se propone el envío postal de todas las hojas. Un socio dice que falta el detalle

de Gastos Generales de la Asociación, otra socia opina que no se pueden aprobar las cuentas con falta de información. La Tesorera indica que los saldos de las cuentas están en la página 11 de la Memoria de Tesorería. Un socio pregunta si se ha presentado Impuesto de Sociedades. La Tesorera contesta que ella no dispone de ninguna documentación sobre el tema de años anteriores. Referente a los informes la Tesorera dice que solo ha traído lo más relevante. Un socio pregunta porque el robo de Barcelona no aparece en los resultados comparativos de expos a lo cual se le contesta que el robo no se puede cuantificar, se sabe la cantidad aproximada.

La persona responsable de la caja en la expo de Barcelona explica el contenido de la caja sustraída. En ella estaban los ingresos de puerta y que de allí se habían hecho varios pagos dejando recibos dentro de la caja para compensar. Entre los pagos estaba la comida de jueces y organización del sábado, la factura de la megafonía y varios recibos de poco importe. La recaudación se elevaba a unos 6000 euros, deduciendo los justificantes que también se robaron podría ascender a la cantidad sustraída a 5.400 euros aproximadamente.

Continuando con el tema del robo, se pregunta si había cámaras en la zona del robo, a lo que se contesta que lamentablemente no los había y que la denuncia no la hizo la persona a cargo de la caja sino que lo hizo la Presidenta en nombre de la Asociación. No se menciona la cantidad en la denuncia porque se desconocía. Varios socios y miembros de la Junta intercambian ideas sobre las medidas a tomar para evitar que vuelva a ocurrir y de la conveniencia o no de admitir pagos en puerta. El seguro de ASFÉ es únicamente de Responsabilidad Civil y el patrocinador tampoco disponía de seguro de robo.

A las 12.05 llegan nuevos socios con 5 votos representativos elevando el total a 61 votos.

Haciendo un repaso de las circunstancias de la expo, estaban previstas tres personas de la Junta pero al faltar la responsable de la CE, una persona se quedó en la secretaria y la otra persona en la sala para solucionar problemas sobre la marcha, y tener a alguien frente al patrocinador y los socios. Un cuarto miembro de la Junta se había ofrecido para ayudar pero no se consideró necesario para no aumentar los gastos y se pensaba que con tres sería suficiente.

Un socio dice que la confianza de los socios en la Junta está en entredicho y que se debería someter a un voto de confianza en un futuro próximo. La responsable de la Comisión de Orígenes contesta que en la Junta todo va bien, se está trabajando como nunca y que ella no estima conveniente presentar su dimisión. Para una ASFÉ fuerte hace falta más de un año para levantarla.

Después de un breve receso se retoma el tema de la Aprobación Ejercicio 2007. Se consulta al letrado que indica que las cuentas aprobadas son la base para el Impuesto de Sociedades. El impuesto se puede presentar fuera de plazo o incluso dejar para el ejercicio siguiente corriendo el riesgo de recargos o sanciones. El letrado recuerda que las cuotas de socios no son computables para el Impuesto de Sociedades pero la prestación de servicios como expos y pedigrees si lo son, salvo en el caso de exenciones. Otro socio opina que las únicas exentas son las que están bajo la ley de mecenazgo o son de interés público. Se decide hacer una consulta a la Agencia Tributaria sobre la situación de la Asociación.

La votación sobre la aprobación de las cuentas anuales es de 23 votos a favor, 8 abstenciones y 34 votos en contra. No se aprueban las cuentas del 2007. Es conveniente contratar un asesor financiero para hacer un informe financiero y enviar antes de una Asamblea Extraordinaria y además estar presente en ella. Se somete a votación con 54 votos a favor, 8 abstenciones y 2 votos en contra.

Se comienza con el Punto 6 Presupuestos 2008. Se determina que la aprobación de los Presupuestos 2008 no tiene nada que ver con la aprobación de las cuentas del ejercicio 2007. Se leen los presupuestos que están basados sobre el dinero que hay ahora mismo en la cuenta sin contar posibles ingresos. Después de varias puntualizaciones se rectifica  $240 \times 12 = 2.880$  euros y la diferencia se añade a la partida de Gastos Varios.

Varios socios hablan sobre el coste y la conveniencia de digitalizar toda la información del L.O. Se repasa el material existente, hay 65 cajas en La Coruña además de 5 cajas de material de exposiciones. Un socio pregunta si se han perdido registros de gatos anteriores al 2003. Se comprueban en el portátil de ASFE las copias de seguridad del L.O. La responsable del L.O. afirma que tiene los archivos en papel en su casa desde el 2003 y el registro informático completo desde el principio. Hay 73.000 gatos en el registro actual. Hay varias intervenciones de socios referente a la conveniencia de contratar un servidor externo para almacenar todo el patrimonio de ASFE y no depender de ordenadores particulares, se acuerda solicitar presupuestos para saber cuanto costaría ponerlo en marcha. Actualmente hay una copia de seguridad mensual que se envía a otro miembro de la Junta.

La responsable del L.O. explica el funcionamiento paso a paso del L.O. para dejar constancia del proceso de Altas de Camadas y homologaciones y de cómo se archivan en papel y tienen que estar disponibles para consultar las más recientes y las de hace algún tiempo también. Por lo tanto el alquiler de un trastero para guardar material de expos puede ser una solución válida pero para el L.O. no. También se aclara que cuando se produce un si es del L.O. lo paga la Asociación pero si el error es del socio lo paga el socio, también por este motivo es necesario consultar los archivos en papel.

Prioridades para el año 2008. Se pregunta si se admite perder 6000 euros anuales en expos, teniendo en cuenta que las expos no “pierden” sino que “cuestan” dinero a ASFE. Se asume que las expos pierden, se somete a votación y se acepta por unanimidad el presupuesto de expos.

Se explican las ventajas y los inconvenientes de los modelos de jaulas, las jaulas holandesas tienen mesas de madera y no es práctico además las medidas son diferentes, los otros dos presupuestos nacionales se refieren a modelos iguales a las actuales jaulas salvo las puertas que son de apertura lateral en vez de guillotina. Es conveniente comprar las 200 jaulas de una vez para abaratar. La única partida no incluida en el presupuesto son los contenedores/estructuras metálicas para almacenar las jaulas. Un presupuesto es sensiblemente más barato que el otro y se opta por este frente al otro que supone 30 euros más por jaula. Se sugiere usar las mesas antiguas en buen estado para los que tienen jaulas propias y comprar 200 jaulas por 30.000 euros. Se vota para hacer el gasto y es por unanimidad.

Al responsable de la Comisión de Salud y Bienestar se le pregunta por el tipo de curso presupuestado. Tiene en mente un curso de dos días durante un fin de semana, se propone el mes de junio como buena fecha, con ponentes y gatos presentes y dos jueces FIFe además de una mesa redonda sobre un tema de interés. Los socios pagarían una inscripción para asistir, con preinscripción y todo en castellano. Existe también la posibilidad de que fuera un seminario oficial FIFe pero en este caso tendría que estar en una de los idiomas oficiales con traducción, la ventaja es que los seminarios oficiales FIFe están subvencionados.

Algunos socios prefieren invertir esta partida en el servidor externo.

Se vota el presupuesto del curso con 31 votos a favor, 11 abstenciones y 20 votos en contra.

Presupuesto Libro Orígenes. Se separan ambos conceptos para la votación ya que algún socio dice querer votar de diferente manera en una y otra.

Votación sobre el aumento del importe adelantado para gastos de correo: votos a favor 60, abstenciones 2, ningún voto en contra. Se aprueba

Votación sobre el aumento del IPC en la dotación del L.O.: votos a favor 25, abstenciones 10, votos en contra 30. No se aprueba.

Presupuesto Gastos Varios. Aumenta a 9.395 euros por error mencionado anteriormente.

La primera partida consiste en un protocolo de implantación de la L.O.P.D. examinar todos los ficheros con datos personales e inscribir en el registro. Determinar si es protección básica, media o alta. Elaborar un documento de seguridad con contraseñas, organigrama o empleados si los hubiera más el asesor (con contrato). Añadir coetilla de cláusulas a todos los impresos y documentos incluidas las inscripciones.

Hay una reclamación por parte de un socio por los datos que aparecen en los catálogos, se saca de la base de datos del L.O. y puede no ser lo que quieren que aparezca ciertos socios. El letrado aclara que los datos del listín telefónico son públicos y no vulneran la L.O.P.D

Se vota con aprobación por unanimidad. Quedan los presupuestos de Gastos Varios del 2008 aprobados.

Se decide alquilar la sala por una hora mas desde las 14 horas cuando estaba prevista la finalización hasta las 15 horas

Rápidamente se pasa al Calendario de Exposiciones

La responsable de la C.E. indica que había posibilidad de una expo en primavera en el mes de mayo siempre que no coincidiera con una expo en Portugal. No hay jueces. No se propone porque ya no hay plazo. En San Sebastián hay un contacto bueno y quedará para otro año. Se decide votar para otorgar un poder al C.E. para 3 años. Todos los votos a favor salvo 2 abstenciones. Se ofrece una socia para ayudar a organizar una expo en León, buscando local del Ayuntamiento, hoteles para los jueces y trofeos gratis para una fecha sin determinar. Fechas y lugares provisionales serian

Madrid en septiembre, Valencia/Castellón en noviembre, Madrid en diciembre.

Para estas 3 expos hay gente buscando y organizando ya. Se habla de la conveniencia de una expo en Galicia. La C.E. no recomienda en un pueblo sino en una población más grande

En varias ocasiones se ha mencionado la conveniencia de una Asamblea Extraordinaria, y en vista de los temas pendientes y la no aprobación de las cuentas del 2007. se emplea el tiempo restante para perfilar los temas a tratar:

- 1.- Todo lo que ha quedado sin tratar en esta A.G.O. (propuestas admitidas de la Junta y de los socios además de las rechazadas por tratarse de temas propios de A.G.E.
- 2.- El reglamento interno. El Presidente de la Comisión de Arbitraje sugiere que el reglamento interno debería ir en primer lugar.
- 3.- Derogar reglamentos obsoletos y usar solo reglamentos FIFE excepto en lo concerniente a la Comisión de Arbitraje.
- 4.- Tema Económico, cuentas anuales 2007

Después de deliberar la Junta decide convocar la A.G.E. (fecha sin determinar)

Además un grupo de socios presentes forman un grupo para añadir a los puntos anteriores una posible moción de confianza. Para lograrlo serian necesarios 43 votos pero solamente consiguen 39 votos, por lo tanto queda descartado.

Como conclusión toma la palabra el presidente de la C.A. para comentar que asumió su cargo hasta la A.G.O. y por lo tanto lo pone a disposición de todos. Ha cubierto su compromiso y si quieren está dispuesto a seguir hasta la próxima A.G.E. Los expedientes del 2005 y 2006 están resueltos, no hay nuevos expedientes abiertos, y hay dos suspendidos (socios sin nombrar) En el caso de creer conveniente abrir mas expedientes de oficio la C.A. necesitaría mas medios y sobre todo que estuvieran especificadas las faltas y las sanciones.

La Asamblea General Ordinaria concluye a las 15.15 h.

Firmado:

D<sup>a</sup> Susana Castaño García  
Presidente de la A.G.O.

Firmado:

D<sup>a</sup> Heather Anne Martin Peter  
Secretaria de la A.G.O.